



Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2020

Informe de resultados de la primera Agenda Estratégica

*Acción 4. Formular los Planes de Desarrollo de
los Campus y de las Dependencias Académicas*

Plan de Desarrollo del Campus:

- *Ciencias Exactas e Ingenierías*
- *Ciencias sociales, económica-administrativas y humanidades*
- *Ciencias de la Salud*

Educación con pertinencia y trascendencia social



**Plan de
Desarrollo
Institucional
2010 - 2020**

PLAN DE DESARROLLO 2010-2020

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
YUCATÁN

CAMPUS

Ciencias Exactas e Ingenierías

A stylized, white, cursive logo of the letters 'uady' is positioned in the lower center of the page. The letters are fluid and interconnected, with a slight shadow effect.

Educación con pertinencia y trascendencia social

VISIÓN

En el año 2020 el Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad Autónoma de Yucatán es un espacio académico abierto para la formación profesional y de posgrado, reconocido nacional e internacionalmente como un referente en áreas de las ciencias matemáticas, físicas, químicas, computacionales y en las ingenierías, así como por su comprometido sentido de trascendencia en el desarrollo científico, económico y social de Yucatán y de la región sur-sureste de México.

Para ello, cuenta con una planta académica organizada en cuerpos académicos consolidados o próximos a serlo, que se caracteriza por importantes contribuciones al desarrollo científico y tecnológico, por una amplia vinculación con los sectores público y privado y particularmente por sus demostradas habilidades para la implementación del modelo educativo institucional.

Las dependencias académicas del campus forman profesionales altamente competentes, a través de programas educativos pertinentes, acreditados, transversales y flexibles, que privilegian la equidad, la movilidad, el uso de tecnologías innovadoras, la formación integral y el desarrollo sustentable, propiciando el liderazgo responsable. Además, ofrece cursos y talleres de actualización, capacitación y superación a profesionales en activo y a la sociedad en general.

Las funciones sustantivas están apoyadas por procesos de planeación estratégica en todos los niveles, que resultan en una infraestructura física funcional, sistemas eficientes de gestión de la calidad, una estructura organizacional dinámica y pertinente, así como en una optimización en la utilización de sus recursos.

En el año 2020 el campus es líder en las siguientes áreas:

- a) En las ciencias matemáticas: geometría diferencial, sistemas dinámicos, ecuaciones diferenciales, análisis y álgebra. En educación matemática, enseñanza e innovación. En aplicaciones de la matemática, estadística y matemáticas para finanzas y riesgos.
- b) En las ciencias físicas: energías renovables, crecimiento y caracterización de nuevos materiales.
- c) En las ciencias químicas: química de alimentos, química de materiales, química ambiental y química analítica.
- d) En las ciencias computacionales: diseño y programación de algoritmos, inteligencia artificial, manejo de hardware de computadoras, así como configuración y administración de redes.
- e) En las ingenierías:
 - i. Estructuras y materiales, administración y tecnología de la construcción, infraestructura sustentable e hidrología.
 - ii. Aprovechamiento de energías renovables y cuidado del medio ambiente.
 - iii. Logística y cadenas de suministro.
 - iv. Instrumentación, automatización y robótica, diseño de sistemas que integran hardware y software, así como desarrollo, operación y mantenimiento de software.
 - v. Diseño y operación de procesos industriales, comerciales y de servicios.
 - vi. Biotecnología.
 - vii. Tecnología y funcionalidad de alimentos.

MISIÓN

El campus de Ciencias Exactas e Ingenierías tiene como misión la formación integral y actualización de personas en las áreas de las ciencias matemáticas, físicas, químicas, computacionales y en las ingenierías, así como contribuir al desarrollo social, científico y tecnológico, proporcionando soluciones innovadoras y sustentables a las necesidades regionales, nacionales y mundiales.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA HACER REALIDAD LA VISIÓN DEL CAMPUS DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS (CCEI)

Oferta educativa, programas educativos, modelo educativo y formación integral

Políticas

1. Promover en el CCEI una oferta académica de nivel superior conformada con programas educativos innovadores, pertinentes y actualizados, en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, que respondan a las necesidades del desarrollo social y económico del Estado y al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional en un mundo sustentable y globalizado.
2. Fomentar la realización periódica de estudios de oferta y demanda académica del nivel superior en el Estado, y utilizar los resultados obtenidos como un indicador para la toma de decisiones en cuanto a la matrícula del CCEI y de nueva oferta académica.
3. Promover la actualización permanente de los programas educativos del CCEI considerando:
 - a) Criterios de responsabilidad social;
 - b) El modelo educativo y académico actualizado de la Universidad;
 - c) El contexto nacional e internacional de la educación superior en las áreas de su competencia;
 - d) Los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores;
 - e) Las tendencias del mundo laboral;
 - f) Las problemáticas del desarrollo sustentable global y del desarrollo socioeconómico del estado;
 - g) Las recomendaciones formuladas por las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación.
4. Promover métodos de aprendizaje basados en proyectos académicos interdisciplinarios.
5. Promover en el CCEI la socialización, aplicación y evaluación colegiada del modelo educativo y académico de la Universidad.
6. Promover permanentemente la evaluación interna y externa de los programas educativos y sus actividades curriculares y extracurriculares, para asegurar su adecuado funcionamiento y la identificación de áreas de mejora que puedan incorporarse en la oferta académica del CCEI.
7. Promover la evaluación interna y externa de los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes de todos los niveles del CCEI.

8. Impulsar el seguimiento de los indicadores de desempeño de los programas educativos del CCEI para asegurar su acreditación o reacreditación por las instancias y organismos de evaluación y acreditación correspondientes.
9. Impulsar sistemáticamente la movilidad nacional e internacional de estudiantes para fortalecer la asimilación de competencias generales y específicas, así como el dominio de una segunda lengua extranjera, y con ello favorecer su incorporación al mundo laboral y a los estudios de posgrado.
10. Fomentar el desarrollo de programas y proyectos pertinentes de servicio social que coadyuven a la formación integral de los estudiantes y a su compromiso social, así como al desarrollo sustentable y armónico de Yucatán.
11. Promover el deporte para coadyuvar en la formación integral de los estudiantes.
12. Promover la obtención de recursos adicionales al presupuesto asignado a las DES del CCEI.

Estrategias

1. Participar en el Programa Institucional de Actualización, Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa mediante las siguientes acciones:
 - a) Realizar estudios de oferta y demanda académica del nivel superior en el Estado para identificar áreas de oportunidades en el marco de las áreas de competencias definidas en la visión del CCEI;
 - b) Conformar un comité de vinculación en el CCEI que enriquezca los análisis de oferta y demanda educativa;
 - c) Diseñar e implementar nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico y cultural de Yucatán y para el desarrollo sustentable y global, basadas en el modelo educativo y académico actualizado de la Universidad;
 - d) Formular nuevos programas educativos utilizando modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia;
 - e) Realizar estudios de índice de satisfacción de los estudiantes y de opinión de egresados y empleadores, para utilizar los resultados en el diseño y actualización de planes y programas de estudio y de acciones para la atención integral de los estudiantes;
 - f) Considerar las recomendaciones de las instancias y organismos de evaluación externa y acreditación en el diseño de los nuevos planes y programas de estudio y en la actualización de los vigentes.

2. Ofrecer cursos y talleres para incrementar las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento lógico de los estudiantes, y fortalecer las actividades de aprendizaje en todos los programas educativos mediante el estudio de casos, resolución de problemas, la utilización de escenarios reales de aprendizaje, comunidades de aprendizaje, el uso de simuladores y plataformas educativas y el desarrollo de actividades de investigación, del CCEI.
3. Incorporar en los programas educativos, cursos de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social que promuevan que los estudiantes sean socialmente responsables, activos en la defensa del medio ambiente y bien informados acerca de riesgos y alternativas ecológicas al desarrollo actual.
4. Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad e involucrar a los estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social y comunitario.
5. Incorporar al proceso de enseñanza aprendizaje bibliografía y actividades en otros idiomas.
6. Establecer convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación con valor en créditos, prácticas profesionales, servicio social, prácticas de asignaturas, estancias de aprendizaje y otras modalidades de aprendizaje establecidas en los planes y programas de estudio del CCEI.
7. Consolidar los sistemas de evaluación colegiada para orientar y apoyar al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
8. Desarrollar investigación educativa para el fortalecimiento del Modelo Educativo y Académico de la Universidad, la mejora continua de la calidad de los procesos y programas educativos, de los procesos de gestión y niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, y de los indicadores de deserción y terminación oportuna de los estudios.
9. Establecer esquemas que permitan reconocer con oportunidad estudiantes en situación de desventaja o con capacidades especiales, y diseñar esquemas pertinentes para su atención.
10. Evaluar la operación, resultados e impactos de las actividades de atención y apoyo a la formación de los estudiantes, tales como movilidad estudiantil, aprendizaje de una lengua extranjera, orientación educativa, tutorías, asesorías, becas, apoyo psicológico, salud y prevención de adicciones, emprendedores, inserción laboral, deportes, actividades artísticas y culturales, y utilizar los resultados para retroalimentar el programa de desarrollo integral de los estudiantes del CCEI.
11. Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas educativos de buena calidad, compatibles con los del CCEI, para ampliar y sustentar los programas de movilidad estudiantil, y la incorporación creciente de estudiantes extranjeros en sus programas educativos.

12. Aplicar pruebas estandarizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes del CCEI, en particular aquellas diseñadas por organismos externos, y utilizar los resultados obtenidos para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
13. Evaluar a los académicos usando instrumentos que permitan reconocer cuantitativa y cualitativamente su desempeño.
14. Establecer un plan de acción para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos del CCEI. El plan de acción deberá propiciar:
 - a) El aseguramiento de la calidad de aquellos programas de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES;
 - b) La permanencia de aquellos programas de posgrado inscritos actualmente en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACYT y su reclasificación a la categoría de programas competentes a nivel internacional;
 - c) La clasificación en el nivel 1 del Padrón de los CIEES o la acreditación por algún organismo reconocido por el COPAES de aquellos programas de licenciatura que no cuentan con el reconocimiento de la buena calidad, en un tiempo no mayor a dos años;
 - d) La incorporación en el PNPC de aquellos programas de posgrado que aún no forman parte del mismo, en un tiempo no mayor a cinco años.
15. Gestionar recursos ante agencias nacionales e internacionales para ampliar y diversificar la oferta educativa y fortalecer la existente, así como para apoyar la operación del programa de desarrollo integral de los estudiantes del CCEI.

Formas de Organización Estudiantil

Políticas

13. Impulsar formas de trabajo en las organizaciones estudiantiles para el desarrollo de proyectos académicos que propicien su formación integral y su responsabilidad social, y que coadyuven al desarrollo de los proyectos académicos de la Universidad y del CCEI, al funcionamiento del Modelo Educativo y Académico institucional, al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2020 de la Universidad y del CCEI.
14. Impulsar la articulación entre profesionalización y voluntariado solidario de los estudiantes.

Estrategias

16. Apoyar y orientar a las organizaciones de estudiantes con el fin de que coadyuven al desarrollo del proyecto académico de la Universidad y del CCEI, el Modelo Educativo y Académico, fortalezcan la formación integral de los estudiantes y la identidad institucional, así como el desarrollo de proyectos que favorezcan actitudes de liderazgo y de responsabilidad social.
17. Establecer condiciones para la participación de estudiantes en los esquemas y formas de organización estudiantil, reconociendo sus intereses particulares en el proceso formativo.
18. Organizar actividades motivacionales para promover la incorporación de estudiantes en esquemas de organización estudiantil, su integración y su participación como voluntariados solidarios.

Planta Académica y Cuerpos Académicos

Políticas

15. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de las DES del CCEI para la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento, en sus áreas de competencia.
16. Asegurar que las DES del CCEI continúen con el plan de desarrollo de su planta académica.
17. Privilegiar la contratación de académicos de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las DES del CCEI, consolidar sus cuerpos académicos y atender de manera idónea sus programas educativos.
18. Impulsar la actualización permanente de los académicos DES del CCEI en la operación del Modelo Educativo y Académico de la Universidad, y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
19. Promover la participación del personal en cursos de capacitación en Responsabilidad Social Universitaria.
20. Propiciar que los académicos de tiempo completo que conforman los cuerpos académicos participen equilibradamente en:
 - a. La impartición de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado;
 - b. La operación del *Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de los Estudiantes*;
 - c. La implementación del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria;
 - d. El desarrollo de programas y proyectos de generación y aplicación del conocimiento;
 - e. La difusión y transferencia de conocimientos hacia la sociedad; y
 - f. La gestión académica.
21. Asegurar que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo, que propicie su consolidación en el 2020.
22. Asegurar que las LGAIC de los CA de las DES del CCEI sean pertinentes para el desarrollo sustentable del Estado y del país.
23. Promover la participación de profesores visitantes para coadyuvar en la impartición de los programas educativos y el desarrollo de los cuerpos académicos.
24. Fomentar el liderazgo y la participación activa de los CA de las DES del CCEI en el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETRY) y otros organismos de desarrollo científico.
25. Promover la conformación de redes y alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos.
26. Impulsar la participación de estudiantes del CCEI en los proyectos de investigación.

27. Fomentar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los CA del CCEI en medios de reconocido prestigio nacional, y preferentemente internacional.
28. Impulsar la obtención de recursos económicos para apoyar el desarrollo de las LGAIC de los CA del CCEI.

Estrategias

19. Participar en el *Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica y de los Cuerpos Académicos*, estableciendo:
 - a. Esquemas para la revisión y actualización de planes de desarrollo de las plantas académicas de las DES del CCEI;
 - b. Esquemas para la integración y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, basadas en los planes de desarrollo de las DES del CCEI;
 - c. Esquemas para dar seguimiento y evaluar, por lo menos cada 3 años, los planes de desarrollo de las plantas académicas y cuerpos académicos de las DES del CCEI;
 - d. Mecanismos para identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal, regional y nacional así como para la atención de problemáticas relevantes para definir líneas prioritarias de investigación de los cuerpos académicos de las DES del CCEI;
 - e. La incorporación de académicos de tiempo completo con doctorado y reconocimiento nacional e internacional, para atender los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para coadyuvar con el desarrollo de los cuerpos académicos de las DES del CCEI y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento;
 - f. Un programa de movilidad para los académicos de las DES del CCEI que propicie su superación académica utilizando las distintas opciones reconocidas por la Universidad (estancias de investigación, estancias sabáticas, entre otros);
 - g. La creación de un programa de estancias posdoctorales de científicos y tecnólogos, egresados de instituciones nacionales y extranjeras, que permita conocer posibles candidatos a incorporarse como académicos en las DES del CCEI; y
 - h. La identificación de cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea posible establecer mecanismos de colaboración e intercambio académico.
20. Utilizar la bolsa de trabajo del CONACYT para identificar posibles candidatos a incorporarse a las DES del CCEI y utilizar el programa de retención y repatriación del CONACYT y los apoyos del PROMEP para incorporar académicos de tiempo completo con doctorado.
21. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación que ofrezcan programas de posgrado reconocidos por su buena calidad, para la posible contratación de sus egresados.
22. Consolidar el mecanismo de programación académica en las dependencias del CCEI, que propicia que los académicos de tiempo completo que forman parte de los CA participen en programas de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, y en las

actividades docentes, de apoyo estudiantil, gestión institucional y divulgación del conocimiento.

23. Incorporar estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los CA para ampliar y fortalecer su formación y el desarrollo de capacidades generales.
24. Orientar, en su caso, las LGAIC hacia los temas prioritarios para el desarrollo sustentable del Estado y de la región sur-sureste.
25. Participar en el *Programa de Internacionalización de las Funciones Universitarias* de la Universidad, mediante las siguientes acciones:
 - a) Incorporación de la dimensión internacional en los programas educativos que ofrece el CCEI;
 - b) Incorporación en los programas educativos de cursos que se impartan en otros idiomas, especialmente en inglés;
 - c) Impartición de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras y el otorgamiento de grados compartidos;
 - d) Movilidad e intercambio académico de estudiantes;
 - e) Estancia de profesores de las DES del CCEI en instituciones de educación superior o centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio;
 - f) Incorporación de profesores visitantes al CCEI para fortalecer el desarrollo de los CA y sus LGAIC; y
 - g) Identificación y establecimiento de convenios con instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos internacionales.
26. Participar en el *Programa Conformación y Desarrollo del Sistema de Posgrado e Investigación de la UADY* para articular, ampliar y potenciar las capacidades de las DES del CCEI, para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos de este nivel.
27. Conformar y desarrollar redes académicas entre CA de las DES del CCEI, con otras DES de la UADY, así como con otras instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros.
28. Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y gestión del conocimiento, que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y de la región sur-sureste del país.
29. Participar activamente en las convocatorias de la SEP, del CONACYT, de organismos nacionales e internacionales y del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán, asumiendo el liderazgo en la conducción de proyectos en las áreas de competencia de las DES del CCEI.
30. Participar en el establecimiento de mecanismos institucionales para reconocer la producción académica relevante y de calidad que desarrollan los CA, y apoyar prioritariamente la

publicación de los resultados de sus proyectos de generación y aplicación del conocimiento en medios de prestigio a nivel nacional e internacional.

31. Ofrecer talleres y cursos para actualizar permanentemente a los académicos en la operación del Modelo Educativo y Académico de la Universidad.

Trabajo Colegiado y Procesos de Planeación y Evaluación

Políticas

29. Impulsar el trabajo colegiado en las DES del CCEI para el análisis de la implementación y cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.
30. Fomentar permanentemente la planeación participativa en las DES del CCEI.
31. Asegurar la socialización entre la comunidad del CCEI de los resultados e impactos de la realización de sus programas y proyectos en el cumplimiento de la Misión, y en el logro de la Visión 2020.
32. Promover evaluaciones, tanto internas como externas, de los programas académicos y administrativos del CCEI por organismos nacionales y extranjeros, y socializar ampliamente los resultados obtenidos entre su comunidad.

Estrategias

32. Consolidar esquemas de organización colegiada, a nivel CCEI y en las DES que lo conforman.
33. Consolidar la planeación participativa en el CCEI y sus DES, involucrando a los CA, al Equipo de Seguimiento del PDI de cada dependencia y a la Junta de Coordinación y Planeación del CCEI para el logro de la Visión 2020.
34. Organizar, con el apoyo de la administración central de la UADY, cursos de planeación estratégica para el personal del CCEI, a fin de ampliar las capacidades institucionales en la materia e identificar en tiempo y forma espacios de oportunidad para el desarrollo del CCEI.
35. Someter a evaluación y acreditación de organismos nacionales e internacionales los programas académicos, así como a la certificación los procesos administrativos con base en normas internacionales.

Organización Académico - Administrativa y Operación del CCEI

Políticas

33. Asegurar que las DES del CCEI trabajen con esquemas eficaces de operación, coordinación y planeación para contribuir al cumplimiento de los fines de cada DES, del CCEI y de la UADY.
34. Impulsar la implementación de programas académicos multidisciplinarios en el CCEI.
35. Fomentar la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que articulen y potencien las capacidades del CCEI en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo social, económico y cultural del Estado, la región y el país.
36. Fomentar la movilidad estudiantil y de académicos del CCEI en programas educativos que se ofrecen en la UADY.
37. Asegurar que los programas de formación y servicio que se ofrezcan en el CCEI sean pertinentes, de alta calidad y que den respuesta a las necesidades del desarrollo de las comunidades del Estado y de la región sur-sureste de México.
38. Fomentar el uso compartido de la infraestructura física en el CCEI.
39. Impulsar en las DES del CCEI el desarrollo de proyectos sociales en el marco de “Comunidades de Aprendizaje” con fines académicos y de desarrollo social.
40. Promover en el CCEI la implementación y fortalecimiento del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo Institucional.
41. Fomentar hábitos ecológicos y de higiene adecuados para desarrollar el quehacer cotidiano del CCEI.
42. Promover el trabajo en equipo para la implementación de actividades encaminadas a la adecuada operación del CCEI.

Estrategias

36. Participar en el *Programa de Articulación y Consolidación de las Escuelas Preparatorias, Facultades, Campus, Unidades Multidisciplinarias, Unidad Académica con Interacción Comunitaria y del Centro de Investigación*, mediante las acciones siguientes:
 - a. La formulación de un plan de desarrollo de cada DES acorde con el del CCEI y con el de la UADY, involucrando a toda la comunidad académica;
 - b. La evaluación anual y la actualización cuando menos cada dos años de los Planes de Desarrollo de las DES y del CCEI, tomando en consideración sus avances y las situaciones del contexto interno y externo de la UADY;
 - c. El establecimiento de esquemas y lineamientos que fomenten la movilidad estudiantil entre programas educativos del CCEI; y
 - d. El establecimiento de esquemas y lineamientos para fomentar y apoyar la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación que articulen y potencien las capacidades de las DES del CCEI.
37. Establecer lineamientos para sustentar la operación, coordinación y planeación del desarrollo del CCEI.
38. Participar en el proyecto institucional de transferencia de tecnología y promoción de la innovación en las siguientes vertientes:
 - a. Consultores tecnológicos;
 - b. Servicios avanzados a las empresas públicas y privadas; y
 - c. Unidad de transferencia de tecnología.
39. Difundir en las DES del CCEI el sistema de gestión institucional para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
40. Participar a nivel campus y por dependencia en el *Programa de Gestión del Medio Ambiente*.
41. Brindar condiciones adecuadas al personal para su desarrollo individual, profesional y en la institución que propicie un buen clima organizacional.
42. Establecer esquemas para evaluar los impactos medioambientales y sociales de los procesos y actividades del CCEI.
43. Socializar el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria del Plan de Desarrollo Institucional y generar reportes de los avances del mismo en cada dependencia del CCEI, considerando sus cuatro ámbitos de gestión:
 - a. *Campus* Responsable
 - b. Formación Profesional y Ciudadana
 - c. Gestión Social del Conocimiento y
 - d. Participación Social.

44. Construir un padrón de organismos de financiamiento, nacionales e internacionales, ante los cuales se puedan gestionar recursos para el desarrollo de proyectos transversales del CCEI, así como proyectos de cada dependencia.

Extensión Universitaria

Políticas

43. Promover el aprendizaje de los estudiantes en escenarios reales.
44. Promover redes de cooperación y colaboración con diferentes organismos para el desarrollo social, económico y cultural del Estado, la región y el país.
45. Fomentar la participación activa del CCEI y de sus DES en la agenda local y regional de desarrollo.

Estrategias

45. Participar a nivel CCEI y como DES en el *Programa Revaloración de la Extensión Universitaria*, mediante las siguientes acciones:
 - a) La participación activa de las áreas académicas y administrativas y la comunidad del CCEI en la identificación de los impactos sociales de sus actividades en el ámbito del *Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria*;
 - b) La identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones de responsabilidad social universitaria;
 - c) La incorporación de enfoques teórico-prácticos y actividades en todos los planes y programas educativos que propicien la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social;
 - d) El establecimiento de un esquema para convocar y financiar la realización de proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento orientados al desarrollo social y económico de Yucatán y la sustentabilidad global;
 - e) Los medios y criterios para que los proyectos de generación y aplicación del conocimiento se definan en consulta con grupos externos de interés y que éstos participen en el desarrollo y evaluación final de los resultados obtenidos;
 - f) El diseño e implementación de medios específicos para promover la ampliación de oportunidades de acceso al conocimiento, en particular de los grupos marginados y más desfavorecidos;
 - g) El establecimiento de sólidos y pertinentes mecanismos de participación social, de vinculación y redes sociales con distintos sectores de la sociedad que permitan identificar espacios de participación del CCEI, mantener actualizada la oferta educativa y contribuir al desarrollo social y económico del Estado;
 - h) El desarrollo de actividades de investigación de los cuerpos académicos que favorezcan la participación de estudiantes, actores externos, la vinculación entre la investigación y la docencia, los proyectos multi, inter y transdisciplinarios y la creación de redes;
 - i) El desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y reforzar el valor de la educación como un servicio solidario;
 - j) Lineamientos y mecanismos para la colaboración con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes que impulsen la integración de los procesos de participación social con los de la formación académica y de investigación;

- k) La promoción de las prácticas sustentables, la democracia y los derechos humanos, dirigido a la comunidad del CCEI, a las poblaciones de la zona de influencia de la Universidad y a la sociedad yucateca en general, e integrar a los estudiantes en las actividades y proyectos asociados;
 - l) La promoción de la cultura mediante una oferta de talleres culturales y apoyos para la conformación de grupos artísticos formados por estudiantes del CCEI;
 - m) Un esquema de coordinación eficaz de los programas de vinculación vigentes de cada DES del CCEI con la sociedad, para formular y potenciar un programa amplio de gran cobertura, poniendo énfasis en el análisis de experiencias exitosas.
 - n) La identificación de las oportunidades y las instancias pertinentes para fomentar y lograr la participación activa del CCEI en la agenda local y nacional de desarrollo;
 - o) La identificación de necesidades de actualización de profesionales en activo y el establecimiento de una amplia y diversificada oferta educativa caracterizada por su calidad y pertinencia que dé respuesta oportuna a las necesidades detectadas;
 - p) El establecimiento de medios eficaces de comunicación para garantizar que los académicos del CCEI estén permanentemente informados sobre las políticas e instrumentos públicos, privados e institucionales de fomento a las actividades de vinculación con sectores sociales y productivos;
 - q) Un esquema eficaz de promoción, conocimiento amplio y oportuno por parte de organismos públicos y privados, acerca de los servicios de asistencia técnica, consultoría, asesoría, licenciamiento y transferencia de tecnología que ofrecen las DES del CCEI; y
 - r) Un esquema de seguimiento y evaluación de sus resultados e impactos con la participación de actores externos que permita la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
46. Establecer un consejo consultivo a nivel campus que coadyuve a la formulación y revisión de iniciativas académicas para el desarrollo de proyectos, así como a la definición de áreas prioritarias.
47. Apoyar la realización de estancias de los académicos en los sectores social y productivo, en congruencia con los programas educativos y de extensión universitaria en los que participan, así como con las LGAIC de los CA.
48. Consolidar la vinculación a través de programas y proyectos de investigación patrocinada, capacitación, asesoría, servicios profesionales y programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad, con prestadores de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.
49. Establecer mecanismos de difusión interna y externa de las acciones de vinculación del CCEI con los sectores público, privado y social.
50. Identificar las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral en las áreas disciplinarias del CCEI.

51. Construir una oferta de educación continua que satisfaga las necesidades identificadas de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral.

52. Diseñar y publicar en diferentes medios un Catálogo de Servicios de las áreas disciplinarias del CCEI, en materia de asistencia técnica, consultoría, asesoría, licenciamiento y transferencia de tecnología.

Infraestructura Física

Políticas

46. Asegurar que el CCEI cuente con la infraestructura adecuada, sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de las actividades del personal académico, CA, estudiantes, así como del personal administrativo y manual.
47. Promover en la comunidad del CCEI y en la comunidad en general una actitud ecológica permanente y responsable.

Estrategias

53. Participar a nivel campus y por dependencia en el *Programa de Gestión Responsable de la Infraestructura Institucional*.
54. Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los CA, así como de sus LGAIC.
55. Participar en el fortalecimiento del sistema bibliotecario y de la infraestructura de las TIC.
56. Consolidar los servicios de información en línea y herramientas colaborativas en el CCEI, con una administración eficiente de las TIC.
57. Crear o mejorar las instalaciones del CCEI para la realización de actividades académicas, deportivas y culturales.
58. Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para el desarrollo del plan de ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura del CCEI, con el enfoque medioambiental responsable.

Aseguramiento del Cumplimiento de las Funciones Universitarias

Políticas

48. Promover el conocimiento y entendimiento del Plan de Desarrollo Institucional en la comunidad de las DES del CCEI.
49. Impulsar la formulación del Programa de Desarrollo del CCEI.
50. Impulsar el trabajo de planeación compartida entre directivos y CA, que considere esquemas de participación social, para el seguimiento de metas del programa de desarrollo del CCEI, que dé lugar a la formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
51. Impulsar que la operación del CCEI esté sustentada en prácticas de transparencia, rendición de cuentas e información oportuna a su comunidad y a la sociedad.
52. Fomentar un buen clima organizacional en el CCEI y la satisfacción laboral de su personal que favorezcan la mejora continua de su funcionamiento y la consecución de la Visión 2020.
53. Promover que los procesos estratégicos de gestión del CCEI sean pertinentes y eficientes, así como certificados con base en normas internacionales.
54. Impulsar la actualización permanente de la normativa del CCEI con base en sus necesidades de desarrollo.

Estrategias

59. Apoyarse en el Equipo de Seguimiento del PDI de cada DES del CCEI para socializar el Plan de Desarrollo Institucional entre su personal, así como entre la comunidad estudiantil.
60. Establecer acciones orientadas a la participación en los programas institucionales prioritarios *Programa de Atención Integral al Personal* y *Programa Buen Gobierno* en cada una de las DES del CCEI.
61. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo e impacto del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y sus actualizaciones periódicas.
62. Someter a evaluación la certificación de procesos, laboratorios y talleres con base en normas internacionales, dando prioridad a los que ofrecen servicios de apoyo a la formación de los alumnos y a los proyectos de vinculación.
63. Identificar permanentemente necesidades de actualización de la normativa de las DES del CCEI y proceder con oportunidad a lograr su actualización y enriquecimiento, considerando la Responsabilidad Social institucional.

64. Participar en el establecimiento de instrumentos normativos que den sustento a la planeación, coordinación y desarrollo del CCEI.
65. Informar periódicamente a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre los resultados de los programas académicos y sociales del CCEI.

Reconocimiento Social

Políticas

55. Asegurar que el CCEI goce de un sólido prestigio social por el cumplimiento de sus funciones universitarias y por ser un espacio académico ampliamente reconocido por su relevancia y trascendencia social.
56. Preservar y fomentar la identidad universitaria, así como promover el orgullo de pertenencia a cada DES, al CCEI y a la institución.

Estrategias

66. Participar en actividades correspondientes al Programa de Comunicación Estratégica Responsable.



**Plan de
Desarrollo
Institucional
2010 - 2020**

**PLAN DE DESARROLLO
2010-2020**

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
YUCATÁN*

CAMPUS

*Ciencias Sociales, Económico-administrativas y
Humanidades*

A stylized, white, cursive signature logo of the Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) is positioned in the lower center of the page. The letters are fluid and interconnected, creating a modern and artistic representation of the institution's name.

Educación con pertinencia y trascendencia social

Contenido

- **Misión (UADY-Campus sociales)**
- **Visión (UADY-Campus sociales)**
- **Atributos (UADY-Campus sociales)**
- **Políticas (Visión del Campus Sociales al año 2020)**
 - **Oferta Educativa del campus**
 - **Programas Educativos**
 - **Formación Integral de los Estudiantes**
 - **Investigación**
 - **Vinculación y Extensión**
 - **Capacidad Académica**
 - **Gestión y Desarrollo Institucional**
- **Estrategias (Visión del Campus Sociales al año 2020)**
 - **Oferta Educativa del campus**
 - **Programas Educativos**
 - **Formación Integral de los Estudiantes**
 - **Investigación**
 - **Vinculación y extensión**
 - **Capacidad Académica**
 - **Gestión y Desarrollo Institucional**

Misión

UADY	CAMPUS
<p>“La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública que tiene como misión la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento en su papel como transformadora de su comunidad. Como institución, incorpora cuatro principios básicos de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir y a convivir”.</p>	<p>La Misión del campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades es formar integralmente personas con perfil ético y capacidad crítica, para generar y aplicar conocimientos que les permitan insertarse socialmente a través de la búsqueda del desarrollo humano, social, económico, político y cultural desde la perspectiva de la diversidad, la multi e interdisciplinariedad y de los valores universales; asimismo, preservar la cultura regional y propiciar el desarrollo sustentable, fundamentados en estudios científicos de los fenómenos sociales mediante el análisis integral en Yucatán con impacto nacional e internacional</p>

Visión

UADY	CAMPUS
<p>“En el año 2020 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social”.</p>	<p>“En el 2020, el campus de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades es un espacio de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, de forma integral para la atención de las necesidades de desarrollo social de Yucatán, con reconocimiento por su oferta educativa pertinente, relevante y trascendente, así como por la atención multidisciplinaria al estudio de las necesidades sociales en Yucatán con impacto nacional e internacional.</p>

ATRIBUTOS

UADY	CAMPUS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar ciudadanos a nivel bachillerato, licenciatura y posgrado altamente competentes y conscientes de su responsabilidad social. 2. Contar con una oferta educativa amplia, diversificada y socialmente pertinente. 3. Privilegiar la equidad en el acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios. 4. Poseer un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar organizado como un espacio de integración académica-administrativa de las dependencias del área. Coordinando esfuerzos para el cumplimiento de la misión. 2. Tener como marco de referencia la problemática social relativa a la región y la generación de conocimientos que den sustento a programas de docencia, investigación y extensión universitaria. 3. Contar con una oferta educativa pertinente, actualizada y diversificada optimizando los recursos disponibles de cada una de las dependencias del Campus.
<ol style="list-style-type: none"> 5. Poseer formas de organización estudiantil que coadyuvan al desarrollo del proyecto académico de la universidad. 6. Contar con una sólida planta académica con amplias competencias para el cumplimiento de sus funciones. 7. Ser un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y cultural. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Contar con reconocimiento internacional obtenido por: <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Sus PE pertinentes, relevantes y acreditados, ofrecidos por las dependencias y/o el campus en los niveles de licenciatura, posgrado y en educación continua que respondan a las necesidades de desarrollo regional. 4.2 Sus académicos con formación de posgrado y preferentemente en el nivel de doctorado y en el SNI 4.3 Su planta académica consolidada preferentemente conformada por PTC considerando la oferta educativa de cada DES. 4.4 Sus CA preferentemente consolidados que atienden objetos de estudio socialmente relevantes en forma multidisciplinaria.

UADY	CAMPUS
<p>8. Ser una universidad abierta, con responsabilidad social y perspectiva global.</p> <p>9. Ser una comunidad de aprendizaje que se estudia y evalúa permanente.</p> <p>10. Ser una universidad que posee una estructura organizativa y académica que asegura el cumplimiento de su misión y de las funciones institucionales.</p>	<p>5. Contar con una oferta educativa....</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con PE que respondan a las características del Modelo Educativo declarado por la UADY. • Con PE flexibles, disciplinarios, multidisciplinarios, que se orientan a la formación integral de los estudiantes, que promuevan la formación académica de calidad, la movilidad, la internacionalización y la inserción exitosa de sus egresados al campo laboral. • Con PE que incorporen y compartan competencias genéricas que se orienten a la formación de un ciudadano con trascendencia y responsabilidad social. • Con egresados socialmente responsables y que promuevan un desarrollo en sus áreas de incidencia.
<p>11. Desarrollar programas de extensión universitaria que promueven la responsabilidad social universitaria y la formación integral de los estudiantes.</p> <p>12. Contar con una infraestructura física funcional, equipamiento, acervos, recursos didácticos y medios de consulta e información.</p>	<p>6. Atender las necesidades del entorno: mediante la investigación, con LGAIC básicamente interdisciplinarias, pertinentes y relevantes que den respuesta a las problemáticas de desarrollo social identificadas preferentemente en Yucatán con impacto nacional e internacional.</p> <p>7. Tener trascendencia social y reconocimiento por las aportaciones científicas de vanguardia para el desarrollo integral de la sociedad con énfasis en la cultura maya.</p>

<p>13. Poseer un sistema de gestión de la calidad que asegure el cumplimiento de las funciones universitarias.</p> <p>14. Poseer un alto grado de reconocimiento social</p>	<p>8. Poseer una gestión que busca la optimización y eficiencia en su organización contando con una estructura organizacional moderna, eficiente y con tecnología de punta, que promueva la satisfacción de los usuarios por los servicios que ofrece.</p> <p>9. Contar con procesos certificados y personal calificado con identidad y compromiso institucional; con una normativa que favorezca el logro de la visión, con una cultura de planeación y evaluación permanente como parte de una mejora continua.</p> <p>10. Ser reconocido por el trabajo colegiado y autogestivo que busca una toma de decisiones estratégica y participativa.</p>
---	--

Políticas

Oferta educativa

1. Impulsar la construcción, de la oferta educativa del campus, con programas innovadores, pertinentes y actualizados.
- 2.- Consolidar y diversificar la oferta educativa de las DES y del campus con base en la realización periódica de estudios de necesidades y de oferta y demanda de los PE del área, en la región.
- 3.- Asegurar la pertinencia y calidad de los programas educativos de las DES y del campus.

Programas Educativos

- 4.- Garantizar la participación de actores sociales externos en el diseño de los currículos de los programas educativos.
- 5.- Fomentar la participación de actores sociales externos en la formulación, desarrollo y evaluación de programas académicos y sociales .
- 6.- Realizar permanentemente la evaluación interna y externa de los programas educativos ,y sus actividades curriculares y extracurriculares.
- 7.- Garantizar la evaluación externa de los programas académicos por organismos nacionales e internacionales.
- 8.- Fomentar la atención oportuna de las recomendaciones que formulen las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación de los programas educativos.
- 9.- Promover la operación de un programa de profesores visitantes para coadyuvar a la impartición de los programas educativos.
10. Impulsar la implementación de programas académicos multidisciplinarios en las DES y el campus.
11. Impulsar la mejora continua de la calidad de los programas educativos y de investigación.
12. Asegurar que los programas educativos se sustenten en el modelo educativo y académico actualizado de la UADY.
13. Promover el desarrollo de modalidades no presenciales y semipresenciales, privilegiando el uso de las TIC.

14. Asegurar que los programas educativos satisfagan las tendencias en la formación de profesionales y disciplinarias del área de Ciencias SEAyH, así como las políticas nacionales e internacionales en materia de Educación.

15. Asegurar que los currículos de licenciatura incorporen como eje transversal la responsabilidad social.

16. Asegurar la socialización y entendimiento del modelo educativo y académico actualizado por parte de los académicos, directivos y alumnos del campus.

Formación Integral de los Estudiantes

17.- Impulsar en el Campus el desarrollo de proyectos sociales en el marco de “Comunidades de Aprendizaje”, con fines académicos y de desarrollo social.

18.- Promover la evaluación interna y externa de los logros de aprendizaje obtenidos por los estudiantes del campus.

19.- Impulsar sistemáticamente la movilidad de estudiantes en programas institucionales, interinstitucionales, nacionales e internacionales para fortalecer su formación.

20.- Fomentar e impulsar esquemas y formas de organización de estudiantes para el desarrollo de proyectos académicos que propicien su formación integral y responsabilidad social.

21.- Fomentar el desarrollo de programas y proyectos pertinentes de servicio social.

22.- Impulsar la mejora continua de los Programas de Becas y de Apoyo al Desarrollo Integral de los Estudiantes.

23.- Fortalecer en las DES y en el campus el deporte universitario para coadyuvar a la formación integral de los estudiantes.

24.- Impulsar la consolidación de los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores.

25.- Impulsar la articulación entre profesionalización y voluntariado solidario de los estudiantes.

26.- Promover la investigación como estrategia para la formación integral de los estudiantes fomentando e impulsando su participación en proyectos de investigación, preferentemente en las LGAIC asociadas a la identidad del campus.

27.- Promover la creatividad, innovación y capacidad autogestiva de los estudiantes de las DES y del campus mediante su participación en programas de emprendedores y proyectos sociales

Investigación

28.- Impulsar en el campus el fortalecimiento de las capacidades de los académicos para la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento.

29.- Fortalecer y consolidar las LGAIC de las DES del campus.

30.- Promover la identidad en investigación considerando la visión y las necesidades de las áreas de incidencia.

31.- Asegurar que las LGAIC sean pertinentes, relevantes y preferentemente multidisciplinarias, y que respondan a los lineamientos establecidos nacional e internacionalmente.

32.- Fomentar la difusión de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos en publicaciones con arbitraje y en eventos científicos y académicos relevantes.

33.- Promover la investigación educativa para apoyar el desarrollo y consolidación de los programas educativos.

34.- Identificar problemáticas del desarrollo social de Yucatán que deban ser atendidas mediante el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios de generación y aplicación del conocimiento, y a partir de éstos generar acciones posibles de atención.

Vinculación y extensión

35.- Promover la conformación de redes y alianzas estratégicas con el gobierno federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación, nacionales y extranjeros.

36.- Consolidar el programa de educación continua del campus y sus DES, buscando cumplir con los criterios de pertinencia, eficiencia y actualidad.

37.- Impulsar la internacionalización del campus y sus DES para mejorar la calidad de los programas académicos, la conformación de redes, y la difusión de los conocimientos generados a través de las LGAIC.

38.- Difundir los conocimientos generados en el campus y sus DES, entre estudiantes de educación básica y media superior, así como entre la sociedad en general.

39.- Fomentar la movilidad estudiantil y de académicos entre PE de las DES del campus, entre campus y con IES nacionales e internacionales reconocidas.

40.- Asegurar que los programas de formación y de servicio que ofrezcan las DES y del campus sean pertinentes y de alta calidad.

41.- Promover redes para el desarrollo social, económico y cultural del Estado, la región y el país.

42.- Fomentar la participación activa de las DES y del campus en la agenda local y nacional de desarrollo social.

Capacidad académica

43.- Asegurar que las DES y el campus cuenten con un plan de desarrollo de la planta académica que sustente la toma de decisiones, dependiendo de la naturaleza y características de los programas.

44.- Privilegiar la contratación de académicos de tiempo completo con doctorado para fortalecer la planta académica de las DES del campus.

45.- Fomentar en los académicos de tiempo completo que no cuentan con estudios de posgrado, la obtención del grado inmediato posterior en programas con reconocimiento nacional o internacional.

46.- Impulsar la actualización permanente de los académicos de las DES del campus para la operación del Modelo Educativo y Académico.

47.- Fomentar permanentemente la actualización disciplinar y pedagógica de los académicos de las DES del campus.

48.- Propiciar que los académicos de tiempo completo que conforman los cuerpos académicos participen equilibradamente en:

a) la impartición de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado;

b) la operación del Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de los Estudiantes (tutoría);

c) la implementación del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria;

d) el desarrollo de programas y proyectos de generación y aplicación del conocimiento; y

e) el desarrollo de proyectos de vinculación y/o extensión.

49.- Asegurar que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo que garantice su consolidación, su evaluación y actualización periódica.

Gestión y desarrollo Institucional

50.- Promover la obtención de recursos adicionales al subsidio federal y estatal para apoyar el desarrollo, implementación e innovación de las DES y del campus.

51.- Asegurar que los esquemas y formas de organización de las DES favorezcan el desarrollo del proyecto académico para el cumplimiento de la Misión y la Visión del campus y sus DES al 2020.

52.- Fomentar el uso compartido de la infraestructura física y los recursos humanos en los campus.

53.- Impulsar el trabajo colegiado en todos los ámbitos de las DES y del campus para el análisis de la Misión , Visión y de la Responsabilidad Social.

54.- Fomentar permanentemente la planeación participativa en las DES y el campus.

55.- Impulsar el diseño y desarrollo de iniciativas innovadoras que coadyuven al logro de la Visión de las DES y del campus al 2020.

56.-Asegurar la socialización de los resultados e impactos de la realización de los programas y proyectos institucionales en el cumplimiento de la Misión, y en el logro de la Visión de la UADY a 2020, entre la comunidad de las DES del campus.

57.- Impulsar el desarrollo y consolidación del Programa de Responsabilidad Social Universitaria en las DES y el campus.

58.- Fortalecer los hábitos ecológicos, de higiene y de vida saludable para desarrollar el quehacer cotidiano de las DES del campus.

59.- Impulsar la integración de los procesos de participación social con los de formación e investigación.

60.- Asegurar que las DES y el campus cuenten con la infraestructura adecuada, sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, así como del personal administrativo.

61.- Socializar en las DES el Plan de Desarrollo de la UADY y del campus.

62.- Revisar y actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo de las DES y del campus.

63.- Impulsar el trabajo de planeación compartida entre directivos y cuerpos académicos, que considere esquemas de participación social, para el seguimiento de metas del Plan de Desarrollo de las DES y del campus.

64.- Impulsar la operación de las DES y del campus sustentada en una práctica de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad, sobre las actividades y resultados en el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria.

65.- Fomentar que la toma de decisiones en los procesos de evaluación y planeación institucional se sustente en la articulación y actualización de sistemas y servicios de información.

66.- Privilegiar en las DES y el campus la preservación del medio ambiente, la solidaridad y el trabajo colegiado.

67.- Promover la profesionalización del personal directivo, administrativo y manual de las DES del campus.

68.- Fomentar un clima organizacional favorable para el desarrollo de las DES y del campus.

69.- Asegurar que las DES del campus mantengan su reconocimiento social por el cumplimiento de sus funciones universitarias, su relevancia y trascendencia social.

70.- Lograr que el campus y sus DES tengan reconocimiento social por los logros y el impacto social de su trabajo.

71.- Preservar y fomentar entre la comunidad educativa del campus la identidad universitaria, así como el orgullo de pertenencia a la UADY.

72.- Promover la pertinencia y eficiencia de los procesos estratégicos de gestión.

Estrategias

Oferta educativa

- 1.- Realizar estudios de necesidades para identificar la nueva oferta educativa de las DES y del campus con el apoyo de los distintos sectores y grupos asociados a los programas.
- 2.- Identificar las necesidades de los distintos sectores de incidencia asociados al campus y, con base en eso, generar propuestas educativas pertinentes para las DES y el campus.

Programas educativos

- 3.- Realizar estudios de necesidades y de factibilidad para garantizar la pertinencia de los programas educativos.
- 4.- Llevar a cabo la evaluación permanente interna de los programas educativos con la participación de estudiantes, profesores, cuerpos académicos y coordinadores.
- 5.- Vincular los resultados de la evaluación interna de los programas educativos a la toma de decisiones orientada a la mejora de los mismos.
- 6.- Revisar anualmente los programas de los cursos buscando su actualidad, relevancia y pertinencia.
- 7.- Incorporar en todos los programas de los cursos elementos del modelo educativo y bibliografía en inglés.
- 8.- Evaluar por los CIEES, al menos cada cinco años, los programas educativos no acreditados .
- 9.- Asegurar la calidad de los programas educativos atendiendo las recomendaciones de los distintos organismos acreditadores o evaluadores.
- 10.- Acreditar los programas de licenciatura que se encuentren en nivel 1 de los CIEES y los posgrados evaluados en ese mismo nivel.
- 11.- Mantener la calidad de los programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el COPAES para lograr su reacreditación.
- 12.- Establecer condiciones para que los posgrados que cumplan con los estándares establecidos por SEP-CONACYT ingresen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

- 13.- Establecer un plan de desarrollo para cada uno de los programas educativos vinculado al Plan de Desarrollo del campus.
- 14.- Fortalecer la Junta de Coordinación y Planeación del campus, para orientar la oferta educativa buscando la pertinencia y calidad de los programas académicos existentes, y de nueva creación.
- 15.- Realizar estudios de investigación educativa asociada a los problemas relevantes de los estudiantes, programas y profesores del campus buscando apoyar el desarrollo y consolidación de los mismos.
- 16.- Realizar estudios de seguimiento de egresados vincular sus resultados en la mejora del programa
- 17.- Realizar estudios de trayectoria escolar y vincular sus resultados a los programas educativos
- 18.- Establecer mecanismos para lograr la participación de empleadores y colegios de profesionales en la evaluación externa de los programas educativos e incorporar sus resultados en la mejora del programa.
- 19.- Apoyar la realización de estancias de los académicos en los sectores social y productivo así como en instituciones educativas nacionales y extranjeras reconocidas.
- 20.- Analizar la factibilidad de la creación de un eje transversal común para los PE asociados al campus.

Formación integral de los estudiantes

- 21.- Participar mediante foros y actividades diversas, en el Programa de Actualización del Modelo Educativo y Académico de la Universidad, en el marco del Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria.
- 22.- Ofrecer cursos y talleres para incrementar las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento matemático ,a los estudiantes del campus, con el objeto de mejorar sus habilidades para tener éxito en los estudios de licenciatura.
- 23.- Fortalecer los sistemas de evaluación colegiada para orientar y apoyar al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 24.- Establecer esquemas que permitan reconocer, con oportunidad, estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades especiales (estudiantes de alto riesgo), y diseñar esquemas pertinentes para su atención.
- 25.- Aplicar pruebas estandarizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes

26.- Evaluar la operación, resultados e impactos de los programas de atención y apoyo a la formación de los estudiantes.

27.- Participar en los cursos dirigidos a los responsables de la operación del Programa Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

28.- Incorporar en los programas educativos de licenciatura, cursos de formación ética y ciudadana, de sociedad y desarrollo social, y de multiculturalismo.

29.- Vincular los contenidos temáticos de los programas educativos con problemas sociales y ambientales de la actualidad, e involucrar a los estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social y comunitario.

30.- Incorporar en los programas de los cursos y en las actividades de enseñanza aprendizaje, bibliografía y actividades en otros idiomas.

31.- Ofrecer cursos de cultura y lengua Maya a estudiantes buscando fortalecer nuestra identidad.

32.- Participar en la evaluación, la operación, resultados e impactos del programa de becas de la Universidad.

Investigación

33.- Establecer mecanismos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación que ofrezcan programas de posgrado reconocidos por su buena calidad.

34.- Incorporar estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos.

35.-Apoyar la participación de estudiantes y profesores de licenciatura en el programa de impulso y orientación a la investigación, PRIORI.

36.- Identificar la identidad relevante en investigación de las DES del campus a partir del trabajo de los cuerpos académicos y las necesidades sociales.

37.- Fomentar la participación de los profesores en proyectos de investigación de las DES y del campus, preferentemente en proyectos multidisciplinarios.

38.- Fortalecer el desarrollo de las LGAIC de las DES y del campus, fomentando los temas de la sociedad maya, así como las áreas de estudio asociadas al Doctorado Institucional de Ciencias Sociales.

39.- Participar en el Programa Conformación y Desarrollo del Sistema de Posgrado e Investigación de la UADY.

Vinculación y extensión

40.- Establecer convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de extensión y vinculación.

41.- Aplicar periódicamente encuestas con los usuarios y prestadores para analizar la pertinencia de los proyectos de servicio social.

42.- Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación media superior y superior, nacionales y extranjeras.

43.- Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que ofrezcan programas de reconocida calidad para movilidad e investigación conjunta.

44.- Establecer vínculos por parte de las áreas de vinculación de las DES y del campus con empresas, organizaciones, sociedades, asociaciones y colegios de profesionales.

45.- Realizar acciones y eventos orientados a la conformación de alianzas estratégicas con el gobierno federal, estatal y municipal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros.

Vinculación y extensión

46.- Establecer un portafolio de organismos públicos y privados que resulten de interés para establecer alianzas público-privadas para la innovación, el desarrollo tecnológico, la gestión del conocimiento, la vinculación y extensión.

47.- Participar activamente, mediante proyectos, en las convocatorias de la SEP, el CONACYT, de organismos nacionales e internacionales y del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán.

48.- Identificar mediante estudios, las necesidades de formación y de servicios en la zona de influencia del campus para construir una oferta de educación continua que satisfaga las necesidades identificadas de actualización y capacitación de profesionales y servicios profesionales.

49.- Organizar, foros, concursos y eventos que fomenten el diseño y desarrollo de iniciativas innovadoras de capacitación de profesionales y de prestación de servicios.

50.- Identificar y realizar proyectos que puedan llevarse a cabo con la participación de actores sociales externos a la Universidad, estatales, nacionales y extranjeros.

51.- Fortalecer el programa de vinculación de las DES y del campus mediante eventos, programas y proyectos de investigación patrocinada, programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad.

52.- Establecer mecanismos de difusión interna y externa de las oportunidades de vinculación del campus y sus DES con los sectores público, privado y social.

53.- Sistematizar experiencias exitosas en materia de vinculación, cooperación e intercambio académico desarrolladas por instituciones educativas locales, nacionales y extranjeras.

54.- Crear en el campus un centro de información especializado y registro de proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura maya.

55.- Diseñar y publicar en la página electrónica del campus, un Catalogo de Servicios en materia de asistencia técnica, consultoría, asesoría, licenciamiento y transferencia de tecnología.

56.- Apoyar la difusión del trabajo de extensión de las DES del campus en torno a problemas y disciplinas específicas, entre sectores particularmente interesados.

57.- Crear la revista electrónica del campus como mecanismo de difusión de sus actividades y productos académicos.

58.- Asegurar la calidad y pertinencia de las revistas de las dependencias que integran el campus.

Capacidad académica

59.- Desarrollar un programa de investigación educativa sustentado en redes de colaboración entre cuerpos académicos.

60.- Construir y participar en redes de investigación educativa para compartir experiencias y resultados sobre la superación de los problemas fundamentales del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la innovación.

61.- Evaluar integralmente a los académicos incorporando la opinión de los estudiantes, la autoevaluación, la evaluación de autoridades y el cumplimiento de planes de trabajo.

62.- Contar con un programa de Fortalecimiento de la Planta Académica y Desarrollo de Cuerpos Académicos y buscar fuentes extraordinarias de recursos para su puesta en marcha.

63.- Utilizar la bolsa de trabajo del CONACYT para identificar posibles candidatos a incorporarse a las DES del campus.

64.- Garantizar la formación pedagógica de los académicos que participen en los programas educativos a través de la capacitación y actualización continua

65.- Aprovechar eficientemente los sistemas de becas nacionales e internacionales de apoyo a la realización de estudios de doctorado de los académicos de tiempo completo.

66.- Establecer canales y medios de comunicación efectivos para que el personal de las dependencias del campus cuente con información confiable y oportuna sobre oportunidades de superación académica.

67.- Apoyar la conformación y desarrollo de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre los cuerpos académicos de las DES del campus, y los diferentes campus.

68.- Desarrollar y establecer un sistema de criterios e indicadores para reconocer la producción académica relevante y de calidad que desarrollan los cuerpos académicos y los académicos y que se vincule al sistema de estímulos y promoción institucionales y nacionales.

69.- Participar activamente en la evaluación de proyectos FOMIX, CONACYT, PIFI, PRIORI, así como en actividades de evaluación de organismos evaluadores como CIEES y organismos reconocidos por el COPAES.

70.- Identificar las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral e incorporarlos al plan de desarrollo del personal.

71.-Actualizar permanentemente a los académicos para la operación del Modelo Educativo y Académico, mediante talleres, cursos y eventos académicos pertinentes.

72.- Participar en los talleres y cursos institucionales para actualizar permanentemente a los académicos en temas de responsabilidad social universitaria, bajo las modalidades presencial y/o en línea.

73.- Ofrecer cursos de cultura y lengua Maya a profesores buscando fortalecer nuestra identidad.

Gestión y desarrollo institucional

74.- Establecer una adecuada y eficiente programación académica en las DES y del Campus a través de la Junta de Coordinación y Planeación del campus.

75.- Gestionar recursos ante agencias nacionales e internacionales para ampliar y diversificar la oferta educativa y fortalecer la existente.

76.- Participar en la definición y aplicación de lineamientos institucionales para esquemas y formas de organización de estudiantes que coadyuven al desarrollo del proyecto académico del campus.

77.- Establecer en el campus condiciones para la participación de estudiantes en los esquemas y formas de organización estudiantil, reconociendo sus intereses particulares en el proceso formativo.

78.- Lograr esquemas de organización colegiada buscando la optimización de los recursos de las DES del campus.

79.- Alinear los sistemas de gestión del campus al sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la UADY

80.- Participar activamente en el Programa de Gestión del Medio Ambiente.

81.- Establecer en el campus un programa para brindar las condiciones adecuadas al personal para su desarrollo individual y profesional que propicie un buen clima organizacional.

82.- Socializar el Programa Integrador Responsabilidad Social Universitaria en todas las dependencias del campus utilizando medios efectivos a disposición de la Universidad.

83.- Establecer esquemas para que las áreas académicas y administrativas del campus y sus DES, evalúen los impactos medioambientales y sociales de sus procesos y actividades.

84.- Fortalecer la eficiencia de la organización y funcionamiento regular de los cuerpos académicos y grupos de trabajo en el campus.

85.- Fortalecer los Equipos de Seguimiento del PDI de las DES y del campus.

86.- Fortalecer los ejercicios de la planeación participativa involucrando a los principales actores de las DES y del campus.

87.- Fortalecer mediante cursos de planeación estratégica las competencias del personal del campus para mejorar los procesos de planeación participativa así como los resultados del seguimiento del PDI.

88.- Evaluar anualmente y en forma participativa, la implementación y avances del Plan de Desarrollo de las DES y del campus, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.

89.- Someter a certificación los procesos administrativos para alinearlos a los institucionales.

90.- Lograr la homogenización de los procesos académico administrativos de las DES del Campus.

91.- Apoyar la sistematización e implementación de buenas prácticas de responsabilidad social universitaria.

92.- Promover hábitos ecológicos y de higiene adecuados para desarrollar el quehacer cotidiano de las DES del campus.

93.- Fortalecer las capacidades del personal directivo y académico de las DES del campus para la gestión de recursos de apoyo para desarrollarse adecuadamente.

94.- Promover la movilidad de profesores entre las DES para acciones de docencia e investigación del campus.

95.- Contar con un catálogo de cursos de las DES del campus que apoye la programación y movilidad estudiantil.

96.- Consolidar la Junta de Coordinación y Planeación del campus que coadyuve a la formulación de iniciativas de apoyo al desarrollo del proyecto académico y social del campus.

97.- Participar en el Programa de Gestión Responsable de la Infraestructura Institucional.

98.- Optimizar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos.

99.- Fortalecer el sistema de información de la biblioteca del campus y la infraestructura de las TIC.

100.- Fortalecer los servicios de información en línea y herramientas colaborativas en el campus, con una administración eficiente de las TIC.

101.- Mejorar las instalaciones para la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

102.- Establecer en el campus el Equipo de Seguimiento del PDI

103.- Apoyar la certificación de los procesos, laboratorios y talleres con base en normas internacionales, dando prioridad a los que ofrecen servicios de apoyo a la formación de los alumnos y a los proyectos de vinculación.

104.- Promover la actualización de la normativa institucional para sustentar la integración y desarrollo de las DES y del campus.

105.- Realizar una campaña permanente para fomentar la identidad de la comunidad de las DES con el campus, y con la UADY.

Proyectos de desarrollo necesarios para la consolidación del campus

1. Proyectos de desarrollo para consolidación del campus de Ciencias Sociales, Económico administrativas y Humanidades.

- 1.1 Proyecto orientado a lograr homogenizar la operación de los procesos académico administrativos asociados a los estudiantes, profesores, planes de estudio, y la estructura y normativa asociada a la operación.
- 1.2 Establecimiento de procesos administrativos transversales y únicos para el campus.
- 1.3 Proyecto orientado a lograr la flexibilidad de todos los PE y la búsqueda de un eje transversal común al menos para los PE de licenciatura. (Contar con iniciativas)
- 1.4 Proyecto orientado a optimizar y compartir espacios únicos contando con áreas comunes como auditorios, orientación y consejo, programa de evaluación de profesores, tutorías, trayectoria escolar, control escolar, etc.

2. Buscar la adecuación de la normativa institucional para el funcionamiento del Campus de acuerdo a los puntos anteriores.

3. Proyecto para impulsar el desarrollo del campus

- 3.1 Creación y consolidación de una oferta educativa de campus que responda a las necesidades identificadas en la región.
- 3.2 Realización de un proyecto orientado a la identidad de la UADY y del campus.
- 3.3 Buscar promover la investigación multidisciplinaria de campus. (Tipo de acciones para promover la investigación multidisciplinaria)
- 3.4 Consolidar la planta académica y de los CA del campus, evaluando la relevancia y pertinencia de las LGAIC declaradas.

- 3.5 Orientar acciones con los estudiantes de las DES del campus para generar la cultura de integración hacia el Campus.
- 3.6 Desarrollar y consolidar la Junta de Coordinación y Planeación del Campus buscando las decisiones participativas y colegiadas para el desarrollo y consolidación del campus. (Que la junta realice el programa de actividades que incluya a los estudiantes)



**Plan de
Desarrollo
Institucional
2010 - 2020**

**PLAN DE DESARROLLO
2010-2020**

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
YUCATÁN*

CAMPUS

Ciencias de la Salud

uady

Educación con pertinencia y trascendencia social

Visión al año 2020:

“El Campus de Ciencias de la Salud se visualiza al 2020 como un espacio académico abierto, que forma de manera integral ciudadanos profesional y socialmente responsables, con programas educativos reconocidos por su calidad que se desarrollan en el campus y en las dependencias que las conforman vinculados al proceso de salud-enfermedad, con énfasis en la prevención y la atención integral del individuo y la comunidad, con programas de extensión a la población que contribuyan a la resolución de problemas de salud de su entorno y líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que impactan a nivel local, nacional e internacional e influyan en las políticas públicas de salud y de educación en materia de salud”.

Objetivos estratégico 1:

Asegurar una oferta educativa de calidad, pertinente y eficiente en los niveles de licenciatura y posgrado de las DES y del Campus de Ciencias de la Salud con base en los elementos del MEyA, para formar ciudadanos profesional y socialmente responsables para atender la demanda social en materia de salud.

Política:

1.1. Asegurar la calidad y pertinencia de los PE de licenciatura y posgrado.

Estrategias:

1.1.1. Realizar en forma permanente la evaluación interna y externa de los PE's de licenciatura y posgrado para asegurar su calidad e identificar áreas de mejora y buenas prácticas, considerando los criterios institucionales, los indicadores y recomendaciones de organismos evaluadores externos.

1.1.2. Asegurar la pertinencia de los PE's a través de los resultados del seguimiento de egresados y empleadores, tendencias del mundo laboral, problemáticas del desarrollo sustentable global y desarrollo socioeconómico del Estado y la incorporación de los criterios de responsabilidad social.

1.1.3. Realizar estudios de trayectoria escolar, para identificar situaciones de riesgo para concluir el PE's en el tiempo promedio establecido.

1.1.4. Vincular a los PE's de las DES del Campus, los resultados obtenidos en los programas y proyectos de las LGAIC que dan respuesta a problemáticas de salud-enfermedad locales, regionales, nacionales e internacionales.

1.1.5. Vincular los contenidos temáticos de los PE's con problemas sociales y ambientales de la actualidad.

1.1.6. Generar bases de datos de los resultados de los servicios de extensión ofrecidos por las DES del Campus para vincular con problemas reales el proceso educativo de los diversos PE's que ofrecen las DES del Campus.

1.1.7. Incorporar a los profesores vinculados a los servicios de extensión a la docencia en los PE's que ofrecen las DES del Campus.

1.1.8. Fortalecer la formación de los estudiantes a través de la inserción en programas y proyectos de servicio social, estancias profesionales y proyectos de generación y aplicación del conocimiento con alto sentido de relevancia y pertinencia social.

1.1.9. Establecer convenios con organismos de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación, prácticas profesionales, servicio social, estancias de profesionales y otras modalidades de aprendizaje establecidas en los PE's de licenciatura y posgrado, con valor en créditos.

Política:

1.2. Promover el desarrollo de modalidades no presenciales y semipresenciales, utilizando TIC para ampliar y diversificar la oferta educativa.

Estrategia:

1.2.1. Formular nuevos PE utilizando modalidades no presenciales y semipresenciales, el uso de las TIC privilegiando la equidad en el ingreso.

Política:

1.3. Promover la realización periódica de estudios de oferta y demanda de licenciatura y posgrado en el Estado, y utilizar los resultados obtenidos para asegurar la pertinencia de la oferta educativa.

Estrategias:

1.3.1. Realizar estudios de oferta y demanda de los PE de licenciatura y posgrado en el Estado.

1.3.2. Establecer mecanismos eficaces de comunicación y colaboración con colegios de profesionistas, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales, para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño y actualización de los PE's.

Política:

1.4. Promover el análisis de factibilidad de ofrecer nuevos PE de licenciatura y posgrado.

Estrategia:

1.4.1. Ampliar, en su caso, la oferta educativa a través del diseño e implementación de nuevos PE de licenciatura y posgrado, pertinentes, que respondan a las necesidades de desarrollo social y económico del Estado y de los campos profesionales en el área de la salud, sustentadas en el MEyA de la Institución.

Política:

1.5. Fomentar la atención oportuna de las recomendaciones que formulen las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación de los programas educativos de licenciatura.

Estrategias:

1.5.1. Asegurar la calidad de los PE's del Campus a través del mantenimiento de la clasificación en el nivel 1 del padrón de los CIEES y/o acreditación por organismos evaluadores reconocido por el COPAES.

1.5.2. Obtener la clasificación en el nivel 1 del CIEES o la acreditación por algún organismo evaluador reconocido por el COPAES, de los PE's de nueva creación que no cuentan con el reconocimiento.

Política:

1.6. Impulsar la mejora continua de la calidad de los PE de posgrado e investigación.

Estrategias:

1.6.1. Asegurar la permanencia de los PE's de posgrado inscritos actualmente en el PNCP SEP-CONACYT.

1.6.2. Incorporar al PNPC los PE de posgrado que aun no forman parte del mismo.

1.6.3. Consolidar los PE de posgrado de las DES que integran el campus, y generar programas de posgrado del campus.

Política:

1.7. Impulsar sistemáticamente la movilidad de estudiantes de PE de licenciatura y posgrado en programas institucionales, interinstitucionales, nacionales e internacionales.

Estrategias:

1.7.1 Apoyar la movilidad de los estudiantes inscritos a los PE's entre las DES que conforman el campus y entre otros campus.

1.7.2 Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con IES nacionales y extranjeras de educación superior que ofrezcan PE de buena calidad compatible con los de la UADY, para ampliar y sustentar los programas de movilidad estudiantil, y la incorporación de estudiantes extranjeros a los PE del campus.

Política:

1.8. Asegurar que los programas de formación y servicio que ofrezca el campus, coadyuven en la formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento del compromiso social y el desarrollo sustentable y armónico del Estado y la región.

Estrategias:

1.8.1. Desarrollar programas pertinentes, de formación y servicio social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes, su compromiso social y el desarrollo sustentable y armónico del Estado y la región.

1.8.2. Desarrollar y apoyar proyectos sociales con fines académicos en las DES que integran el campus.

Política:

1.9. Impulsar la vinculación de los servicios de extensión a los PE que ofrecen las DES del Campus.

Estrategias:

1.9.1. Elaborar un catalogo de la oferta de servicios de apoyo académico que ofrecen las DES y el campus para vincularlos a la docencia de los PE que ofrecen las DES del campus.

1.9.2. Generar bases de datos de los resultados de los servicios de extensión ofrecidos por las DES del campus para vincularlos con problemas reales y utilizarlos en el proceso educativo de los diversos PE que ofrecen las DES del campus.

1.9.3. Incorporar a los PTC a los servicios de extensión a la docencia en los PE que ofrecen las DES en el campus.

1.9.10 Realizar actividades de docencia en escenarios reales utilizando la investigación como herramienta de aprendizaje.

1.9.11. Crear espacios para vincular la docencia con la investigación en el campus.

Política:

1.10. Facilitar la creación de una estructura académica común en áreas pertinentes.

Estrategias:

1.10.1. Identificar temáticas comunes en los PE de las licenciaturas que ofrecen las DES que integran el campus.

1.10.2. Homologar procesos académico-administrativos en el campus que le permitan al estudiante cursar asignaturas obligatorias, optativas o libres de acuerdo al perfil específico de formación.

1.10.3. Implementar procesos administrativos únicos para el ingreso a los PE del posgrado del campus.

Política:

1.11. Promover la movilidad estudiantil y de profesores de licenciatura y posgrado entre las DES y el CIR Unidad Biomédica (UB) pertenecientes al campus.

Estrategias:

1.11.1. Incorporar a los PTC del CIR-UB en los PE que ofrecen las DES que integran el campus.

1.11.2. Facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de la oferta de unidades de aprendizaje que respondan a las necesidades académicas de los PE del Campus.

Política:

1.12. Optimizar la infraestructura y personal académico de las DES que integran el campus para la atención de los PE existentes y de la creación de programas de posgrado.

Estrategias:

1.12.1. Compartir la infraestructura física y los recursos humanos de las DES y el CIR-UB del campus en la implementación de los PE que ofrecen las DES del campus.

1.12.2. Incorporar a los PTC de las DES y el CIR-UB del campus en el diseño de nuevos PE de posgrado.

Política:

1.13. Impulsar una cultura de la calidad al interior del campus y de cada una de las DES que lo integran.

Estrategia:

1.13.1. Conformar un Comité la Calidad del campus.

Política:

1.14. Promover el fortalecimiento de los programas de atención estudiantil del campus que contribuyan a la formación integral y mejoren el rendimiento académico de los alumnos.

Estrategias:

1.14.1. Establecer mecanismos que aseguren el seguimiento de la trayectoria escolar en los PE de licenciatura.

1.14.2. Realizar un diagnóstico del perfil de ingreso utilizando como criterio los resultados obtenidos en el examen de ingreso a PE de licenciatura y posgrado (EXANI II y III).

1.14.3. Establecer un programa de investigación educativa que refleje la interpretación de los indicadores de desempeño de los PE de licenciatura y posgrado para la toma de decisiones académico-administrativas.

1.14.4. Fortalecer los programas de tutoría y acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de su permanencia en la institución.

1.14.5. Fortalecer el desarrollo de competencias generales y específicas, el desarrollo de habilidades informáticas, el dominio de una segunda lengua extranjera (preferentemente el inglés) y favorecer el mejoramiento del desempeño estudiantil, la incorporación al mundo laboral y a los PE de posgrado.

1.14.6. Impartir cursos de capacitación para desarrollar la comunicación oral, escrita, comprensión lectora y pensamiento científico.

1.14.7. Promover el programa de movilidad interna y externa en los estudiantes del campus para fortalecer competencias generales y específicas.

1.14.8. Incorporar cursos de formación ética ciudadana promoviendo en los estudiantes la responsabilidad social y el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

1.14.9. Involucrar a los estudiantes en proyectos de servicio social pertinentes y con un alto sentido de relevancia social.

Política:

1.15. Promover la atención integral de los estudiantes con apoyo de becas y servicios de salud.

Estrategias:

1.15.1 Otorgar becas a estudiantes en estado de vulnerabilidad y marginación para garantizar su permanencia en los PE del Campus.

1.15.2. Garantizar el servicio médico y atención psicológica a los estudiantes de los PE del Campus.

Política:

1.16. Promover la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, tanto deportivas como culturales.

Estrategias:

1.16.1. Implementar talleres artísticos y culturales (dibujo, lectura, baile, ciclo de cine con mensajes positivos y de superación personal), como parte de su formación integral humanista.

1.16.2. Fortalecer la participación de los estudiantes en actividades deportivas (torneos de futbol, voleibol, basquetbol y ajedrez, entre otros).

1.16.3. Incentivar y apoyar la participación de los alumnos en actividades que promuevan su sentido de identidad en la institución y el campus.

Objetivo estratégico 2

Consolidar la planta académica con PTC con grados preferentes y perfiles PROMEP.

Política:

2.1. Promover que los PTC que integran el campus cuenten con estudios de posgrado, preferentemente doctorado.

Estrategias:

2.1.1. Incrementar el nivel académico de los PTC del campus de acuerdo a las necesidades de formación de los PE y del desarrollo de los cuerpos académicos.

2.1.2. Liberar de carga académica a los PTC que se incorporen a PE de doctorado de calidad (PNPC o equivalente en el extranjero) en las áreas definidas como prioritarias por el campus.

2.1.3. Incorporar en la planta docente de TC a profesores con el máximo grado de habilitación requerido para su área.

2.1.4. Conformar una cartera de PE de posgrado de calidad para apoyar la realización de estudios de posgrado de los PTC del campus.

2.1.5. Contar con programas de becas para apoyar a los PTC que realicen estudios de posgrado.

2.1.6. Establecer convenios con IES nacionales y extranjeras para fortalecer la formación doctoral de los PTC integrantes de las DES del campus.

Política:

2.2. Apoyar la publicación, en medios de reconocido prestigio nacional y preferentemente internacional, de los resultados de los proyectos de las LGAIC de los PTC que constituyen los CA.

Estrategias:

2.2.1. Incrementar la productividad colegiada de los PTC para fomentar la publicación en medios de reconocido prestigio nacional y preferentemente internacional, de los resultados de los proyectos de las LGAIC de los PTC.

2.2.2 Incentivar y apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de investigación derivadas de la LGAIC que desarrollan los CA en revistas con arbitraje y en eventos científicos y académicos relevantes.

Política:

2.3. Promover la participación de los PTC en las convocatorias para obtener el reconocimiento del perfil deseable y la adscripción al sistema nacional de investigadores.

Estrategias:

2.3.1. Privilegiar la contratación de nuevos académicos de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos.

2.3.2. Contar con un programa de fortalecimiento de los PTC, en el área disciplinar, pedagógica y de investigación para solicitar a fuentes externas el financiamiento para el logro de las metas y acciones.

2.3.3. Crear condiciones para lograr la participación equilibrada de los PTC que conforman los CA en la impartición de cursos en los PE de licenciatura y posgrado que ofrecen las DES del campus.

2.3.4. Participar como evaluador en organismos de acreditación de los PE de licenciatura y posgrado (CIEES, COPAES, PNPC) así como en proyectos de investigación (FOMIX, CONACYT, PRIORI) e institucionales (PIFI, entre otros).

2.3.5. Establecer un sistema de criterios e indicadores para reconocer la producción académica relevante y de calidad que desarrollan los CA y los PTC, que se vinculen al sistema de estímulos y promoción del personal académico.

2.3.6. Establecer condiciones para que los PTC que participan en la formación de recursos humanos como tutores obtengan el reconocimiento institucional.

2.3.7. Mantener el equilibrio de funciones de los PTC que conforman la planta académica de las DES que integran el Campus.

2.3.8. Establecer incentivos académico-administrativos para los PTC que obtengan el reconocimiento de perfil deseable.

Objetivo estratégico 3

Fortalecer el desarrollo de los CA y de las LGAIC para dar respuesta a las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales e incidan en las políticas públicas de salud.

Política:

3.1. Fomentar el desarrollo de CA a través de la búsqueda de respuesta a las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales para incidir en las políticas públicas de salud.

Estrategias:

3.1.1. Incorporar a los PTC en los CA del campus, para que participen en el desarrollo de programas y proyectos en las LGAIC que den respuesta a las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.

3.1.2. Participar en redes de investigación para compartir experiencias y resultados sobre la superación de los problemas fundamentales del proceso de salud-enfermedad, con énfasis en la prevención y la atención integral del individuo y la comunidad.

Política:

3.3. Asegurar que los CA cuenten con un plan de desarrollo que garantice su actualización periódica, evaluación y consolidación.

Estrategias:

3.3.1. Apoyar a los CA en la formulación de su plan de desarrollo.

3.3.2 Realizar la autoevaluación de los CA, considerando el cumplimiento de los criterios institucionales para la evaluación y el cumplimiento del plan de trabajo establecido.

3.3.3. Desarrollar un programa de investigación sustentado en redes de colaboración entre CA del Campus y entre otros Campus de la Universidad.

Objetivo estratégico 4

Atender las necesidades del entorno mediante la investigación, con LGAIC preferentemente interdisciplinarias, pertinentes y relevantes que den respuesta a las problemáticas regionales, nacionales e internacionales; con trascendencia social y reconocimiento por las aportaciones científicas para el desarrollo de la sociedad, con énfasis en la promoción y preservación de la salud, y la generación de conocimiento científico de vanguardia.

Política:

4.1. Impulsar el desarrollo de un proyecto de investigación del campus.

Estrategias:

4.1.1. Identificar un tópico común de investigación para generar un proyecto de campus

Política:

4.2. Impulsar en las DES del campus el fortalecimiento de las capacidades para la generación, aplicación, innovación y gestión del conocimiento.

Estrategias:

4.2.1. Incorporar estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de las LGAIC que desarrollan los CA.

4.2.2. Promover la capacitación y actualización permanente de los profesores, investigadores y técnicos académicos en las DES del campus.

Política:

4.3. Garantizar que las LGAIC preferentemente, con orientación multidisciplinaria, que desarrollen los CA sean pertinentes y respondan a los lineamientos establecidos regional y nacionalmente.

Estrategias:

4.3.1. Fortalecer el desarrollo de las LGAIC a través de la generación de proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales del campus.

4.3.2. Identificar problemáticas de salud de Yucatán y del país que deban ser atendidas mediante el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios de generación y aplicación del conocimiento realizados en colaboración por CA de las DES del campus.

Política:

4.4. Promover la identidad de la investigación básica y participativa considerando la visión y las necesidades de las áreas de incidencia, para apoyar el desarrollo y consolidación de los programas de salud.

Estrategias:

4.4.1 Identificar la relevancia de la investigación de las DES del campus a partir del trabajo de los CA y las necesidades sociales.

4.4.2 Crear redes sobre las temáticas asociadas a las LGAIC relevantes del campus y asociadas al Doctorado Institucional en Ciencias de la Salud.

4.4.3 Generar programas y acciones de prevención y educación para la salud, que impacten positivamente en el proceso salud-enfermedad de la población.

Política:

4.5. Promover y facilitar la gestión de recursos económicos para la investigación, y la difusión de los resultados de las investigaciones de las DES del campus.

Estrategias:

4.5.1 Apoyar la participación de profesores en convocatorias locales, nacionales e internacionales para la obtención de fondos para la investigación.

4.5.2. Identificar agencias financiadoras de proyectos de investigación derivados de las LGAIC de los CA.

4.5.3. Dar seguimiento a las convocatorias de las agencias financiadoras de proyectos de investigación.

Política:

4.6. Asegurar que las condiciones de bioseguridad de los laboratorios de investigación de las DES del campus, respondan a las necesidades de sus proyectos de investigación.

Estrategias:

4.6.1 Promover la capacitación permanente del comité de bioseguridad del campus.

4.6.2 Utilizar los convenios existentes para la capacitación en materia de bioseguridad de los profesores, investigadores, y técnicos académicos de las DES del campus.

4.6.3 Utilizar los programas de financiamiento nacional e internacional para proporcionar las condiciones de bioseguridad requeridas.

Objetivo estratégico 5

Contar con una estructura académica-administrativa de campus caracterizada por una gestión socialmente responsable, con procesos internos certificados que permitan la optimización de recursos humanos e infraestructura.

Política:

5.1. Promover una estructura administrativa transversal en las áreas comunes en las DES del campus.

Estrategias:

5.1.1. Establecer una Junta de Planeación y cCordinación para favorecer el desarrollo de los procesos académicos-administrativos del Ccpus.

5.1.2. Fortalecer la movilidad de profesores y alumnos de las DES del campus creando los procesos administrativos, o adecuando los ya existentes, para que se lleve a cabo de manera coordinada y equitativa.

5.1.4. Implementar procesos administrativos únicos para operar los posgrados del campus.

5.1.5. Fomentar la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación que articulan y potencian las capacidades del campus en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo del Estado, la región y el país.

5.1.6. Implementar programas académicos multidisciplinarios que se desarrollen en colaboración con el personal académico del campus.

Política:

5.2. Asegurar que los procesos académico-administrativos internos del campus se encuentren dentro del marco del sistema de gestión de la calidad (SGC).

Estrategias:

5.2.1. Identificar los procesos académico-administrativos del campus que promuevan su integración.

5.2.2. Sistematizar y estandarizar los procesos académico-administrativos del campus.

5.2.3. Certificar los procesos académico-administrativos del campus con base en normas internacionales.

Objetivo estratégico 6

Contar con programas de extensión del Campus que lleven a consolidar la influencia académico cultural de los PE de las DES que conforman el campus y que contribuyan a la resolución de problemas de salud y mejoramiento de calidad de vida de la comunidad.

Política:

6.1. Impulsar la integración de la oferta de servicios de extensión que ofrecen las DES que conforman el campus.

Estrategias:

6.1.1. Elaborar un catalogo de la oferta de servicios clínicos de extensión que ofrecen las DES que integran el campus.

6.1.2. Promover la certificación de los procesos que involucran la prestación de los servicios clínicos de extensión que ofrecen las DES que integran el campus.

6.1.3. Diseñar un sistema compartido de registro de información (por ejemplo: expediente electrónico) para los usuarios de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el campus.

6.1.4. Difundir la oferta de los servicios clínicos de extensión que ofrecen las DES que integran el campus.

6.1.5. Utilizar la infraestructura científica y tecnológica disponible para la prestación de los servicios clínicos de extensión en la vinculación de los PE que ofrecen DES que integran el campus.

6.1.6. Identificar áreas de oportunidad para ofrecer otros servicios clínicos de extensión que generen ingresos propios para facilitar el mantenimiento del la infraestructura científica y tecnológica disponible para la prestación de los servicios clínicos del campus.

6.1.7. Utilizar la infraestructura científica y tecnológica disponible para la prestación de los servicios clínicos de extensión a fin de establecer una oferta educativa continua en las DES que integran el campus.

6.1.8. Identificar las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral e incorporarlos al plan de desarrollo del personal.

6.1.9. Ampliar la oferta educativa de las licenciaturas de las DES del campus, a través de cursos de educación continua, talleres y seminarios, etc., derivados de las investigaciones realizadas en las LGAIC de las DES del campus.

6.1.10. Ampliar la oferta educativa a través de cursos opcionales, talleres, seminarios, cursos de educación continua, etc., derivados de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el Campus.

6.1.11. Organizar cursos, talleres, seminarios, y jornadas con información relevante para la población, en base a las experiencias y resultados de las investigaciones realizadas en el campus.

6.1.12. Generar programas y acciones de prevención y educación para la salud, que impacten positivamente en el proceso salud-enfermedad de la población.

Política:

6.2. Fomentar el uso de las TIC disponibles en la institución para difundir ante la comunidad científica y académica los servicios de extensión y los productos académicos generados en las DES que integran el campus.

Estrategias:

6.2.1. Difundir los servicios de extensión y los productos académicos generados en las DES utilizando los medios de comunicación disponibles en la institución (Radio, TV, Internet).

6.2.2. Utilizar las redes tecnológicas para ofrecer servicios de extensión entre las DES del campus y las otras DES que integran los diferentes campus de la institución (ej. Telemedicina).

6.2.3. Utilizar la infraestructura tecnológica disponible para vincular los servicios de extensión que ofrecen las DES y ofertarlos a la comunidad científica y académica.

6.2.4. Promover la identidad de la institución a través de los diversos servicios de extensión que ofrecen las DES del campus de acuerdo a las necesidades del área de influencia del profesorado y CA.

6.2.5. Generar bases de datos de los resultados de los servicios de extensión ofrecidos por las DES del campus para vincularlos con problemas de salud del entorno y apoyar el desarrollo y consolidación de los programas del sector salud.

Política:

6.3. Promover que la población conozca los resultados y experiencia en investigación del campus.

Estrategias:

6.3.1. Conformar equipos multidisciplinares de académicos y estudiantes en el desarrollo de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el campus.

6.3.2. Identificar áreas de oportunidad para el aprendizaje inter y multidisciplinario a través de la prestación de los servicios de extensión que ofrecen las DES que integran el campus.

6.3.5. Promover la capacitación y actualización permanente de los profesores, investigadores y técnicos académicos incorporados a los departamentos que ofrecen servicios de extensión en las DES del campus.

Política:

6.4. Promover el desarrollo de modelos de atención inter y multidisciplinaria para la salud de la comunidad.

Estrategias:

6.4.1. Incentivar y apoyar el trabajo colegiado e inter y multidisciplinario en la generación de propuestas para la solución de problemas de salud de la comunidad.

6.4.2. Fortalecer los programas de atención a la comunidad existentes en las DES que integran el campus procurando en su caso, la integración multidisciplinaria.

6.4.3. Documentar las experiencias exitosas de atención a la comunidad que ofrecen las DES que integran el campus.

6.4.4. Difundir mediante las TIC los programas de atención a la comunidad existentes en las DES que integran el campus.

6.4.5. Asegurar que los programas de atención a la comunidad existentes en las DES que integran el campus sean pertinentes y respondan a la problemática de salud de la comunidad y considere las políticas establecidas en este ámbito.

6.4.6. Generar modelos inter, multi y transdisciplinarios que integren docencia, investigación y extensión en la solución de los problemas de salud de la comunidad.

6.4.7. Establecer foros, talleres y/o seminarios de difusión permanente que consideren tópicos de interés para la población, relacionados con la promoción y prevención que impacten positivamente en el proceso salud-enfermedad de la población.

Objetivo estratégico 7

Fortalecer los servicios de apoyo académico así como promover el uso eficiente y compartido de los mismos.

Política:

7.1. Asegurar que el Campus cuente con la infraestructura adecuada para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de profesores, CA, estudiantes, y personal administrativo.

Estrategias:

7.1.1. Digitalizar los servicios bibliográficos y hemerográficos que ofrece la biblioteca del campus.

7.1.2. Fortalecer el sistema bibliotecario en el campus.

7.1.3. Mantener actualizada la infraestructura y el equipamiento de los laboratorios de habilidades de las DES que integran el campus.

7.1.4. Mantener actualizado y en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del centro de autoacceso del campus.

7.1.5. Mantener actualizado y en óptimas condiciones la infraestructura de las TIC en el campus.

7.1.6. Contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento que involucran la prestación de los servicios de apoyo académico que ofrecen las DES y el campus.

7.1.7. Mantener la certificación de los procesos que involucran la prestación de los servicios de apoyo académico que ofrecen las DES y el campus.

7.1.8. Fomentar el uso compartido de la infraestructura física y los recursos humanos de las DES del campus en los PE de licenciatura y posgrado

7.1.9. Privilegiar el uso de espacios compartidos para fortalecer el desarrollo de los CA y las LGAIC.

7.1.10. Realizar convenios para el uso de instalaciones y equipamiento en otras instituciones educativas, centros de investigación y empresas que complementen los del campus.